

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 29 de noviembre de 1952 por la que se dispone que en la convocatoria de oposiciones dispuesta por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1951 se reconozca derecho de preferencia en la adjudicación de plazas a favor de aquellos opositores aprobados, dentro de su grupo respectivo, que soliciten exclusivamente la plaza que se encuentren desempeñando con carácter interino, siempre que la plaza sea única en el Ayuntamiento o Agrupación a que pertenezcan.

Ilmo. Sr.: Existe un reducido número de casos en el Cuerpo de Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria correspondientes a plazas de pequeños Municipios, que por hallarse vacantes se encuentran comprendidas en la convocatoria de oposición que actualmente se está desarrollando, y que están servidas por Médicos interinos que han tomado parte en las citadas oposiciones con la única finalidad de poder adquirir en propiedad precisamente la misma plaza que en los Municipios aludidos vienen desempeñando con el expresado carácter.

Y con el fin de poner término definitivamente a la situación creada en estos Municipios y al objeto de alcanzar la necesaria tranquilidad espiritual en pos de la normalidad en la asistencia médica en las poblaciones afectadas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que en la convocatoria de oposiciones dispuesta por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1951 se reconozca derecho de preferencia en la adjudicación de plazas a favor de aquellos opositores aprobados, dentro de su grupo respectivo, que soliciten exclusivamente la plaza que se encuentren desempeñando con carácter interino, siempre que la plaza sea única en el Ayuntamiento o agrupación a que pertenezcan, según la clasificación de plazas de Médicos titulares vigente en la fecha en que fué publicada en el Boletín Oficial del Estado la citada Orden ministerial, a cuyo efecto han de llevar los interesados dos años, como mínimo, sin interrupción, al frente de la plaza de que se trata en la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Orden ministerial que dispuso la convocatoria.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.
(Publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 10 de diciembre.)

(G. C.—5.472)

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de María de los Angeles Migueles García (312-1-5.687), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 5 de febrero de 1944, con siete días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el art. 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.561)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de Luisa Díaz Núñez (310-2-4.031), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 15 de marzo de 1942, con seis días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.562)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de Rafael Fernández Martínez (314-5-8.416), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 10 de octubre de 1946 con un año y tres meses; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.563)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de Luis Esteban Gallego (319-6-12.505), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 22 de noviembre de 1951, con seis días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.564)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de Felisa Mayor Muñoz, 98-5-7.675, con dos meses veintidós días, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 10 de octubre de 1930; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el artículo segundo de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.557)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de María de las Candelas Ibáñez Calvo, 314-1-7.607, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 16 de enero de 1946, con seis días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.558)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de María del Carmen Alvaro Escobar, 304-4-16.003, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 2 de julio de 1936, con dieciséis días; e ignorándose

el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.559)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de Vicente López Martín (318-5-11-496), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 16 de septiembre de 1950, con seis días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de diciembre de 1952.—
Juan José San Martín.

(G.—1.560)

Delegación Central de Hacienda

Habiéndose extraviado la factura de imposición correspondiente al depósito de 500 pesetas núm. 792.399 de entrada y 128.193 de registro, de 16 de febrero de 1952,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito de referencia sino a su legítimo dueño, quedando dicha factura sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean quince días desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, sin haberla presentado, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja.

Madrid, 5 de diciembre de 1952.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

(G. C.—5.425)

AYUNTAMIENTOS

MORALZARZAL

Instruido expediente de habilitaciones y suplementos de crédito sin transferencia, dentro del Presupuesto del año en curso, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se

hace público que dicho expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 664 de la ley de Régimen Local.

Moralzarzal, 28 de noviembre de 1952.
El Alcalde, L. Sánchez.
(G. C.—5.371) (O.—20.923)

PARLA

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Parla, a 2 de diciembre de 1952.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.370) (O.—20.922)

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Parla, a 2 de diciembre de 1952.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.369) (O.—20.921)

VALDELAGUNA

El Presupuesto municipal ordinario para 1953, aprobado por el Ayuntamiento, estará expuesto al público en las oficinas de esta Secretaría, por espacio de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valdelaguna, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, José Martínez.
(G. C.—5.373) (O.—20.925)

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal, durante el tiempo comprendido desde el día 1.º de enero de 1953 al 31 de diciembre del mismo año, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, a las horas de oficina, durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones procedentes; advirtiéndose que, transcurrido el mismo, no habrá lugar a reclamación alguna.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local.

Valdelaguna, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, José Martínez.
(G. C.—5.374) (O.—20.926)

ALCALA DE HENARES

Se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, el Apéndice al Padrón de la Contribución Rústica para 1953, de este término municipal, al objeto de que pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Alcalá de Henares, 4 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Lucas del Campo.
(G. C.—5.393) (X.—1.609)

TORRELAGUNA

El Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos formado y aprobado por los representantes de los Ayuntamientos que forman este partido judicial, para las atenciones de la Administración de Justicia de dicho partido y año de 1953, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta cabecera de partido, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Torrelaguna, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, Manuel Sanz Huerta.
(G. C.—5.397) (O.—20.940)

El Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos formado y aprobado por los representantes de los Ayuntamientos que forman esta Comarca judicial, para las atenciones de la Administración de Justicia de dicha Comarca y año de 1953,

se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta cabecera de Comarca, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Torrelaguna, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, Manuel Sanz Huerta.
(G. C.—5.396) (O.—20.939)

Aprobadas por los representantes de los Ayuntamientos que forman esta Comarca judicial las cuentas de ingresos y gastos de la Administración de Justicia de dicha Comarca y ejercicio de 1951, dichos documentos, acompañados de sus justificantes, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta cabecera de Comarca, por quince días, para oír reclamaciones.

Torrelaguna, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, Manuel Sanz Huerta.
(G. C.—5.395) (O.—20.938)

Aprobadas por los representantes de los Ayuntamientos que forman este Partido judicial las cuentas de ingresos y gastos de la Administración de Justicia de dicho Partido y ejercicio de 1951, dichos documentos, acompañados de sus justificantes, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta cabecera de Partido, por quince días, para oír reclamaciones.

Torrelaguna, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, Manuel Sanz Huerta.
(G. C.—5.394) (O.—20.937)

TORRES DE LA ALAMEDA

El Presupuesto municipal ordinario para 1953, aprobado por este Ayuntamiento, se halla expuesto en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de ser examinado y oír reclamaciones.

Torres de la Alameda, a 4 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Joaquín de la Peña.
(G. C.—5.367) (O.—20.919)

Por igual plazo y para igual finalidad, se halla expuesto el expediente de suplemento de crédito con transferencia dentro del Presupuesto del corriente año.

Torres de la Alameda, a 4 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Joaquín de la Peña.
(G. C.—5.368) (O.—20.920)

EL VELLON

Se hallan expuestos al público, por tiempo reglamentario, los siguientes documentos, a efectos de reclamaciones:

Presupuesto municipal ordinario para 1953.

Ordenanzas de exacciones municipales que han de nutrir dicho Presupuesto.

Expediente de habilitación de crédito con transferencia.

Padrón de Edificios y Solares para el próximo año 1953.

El Vellón, 4 de diciembre de 1952.—El Alcalde, C. Frutos Romano.
(G. C.—5.372) (O.—20.924)

VALDARACETE

El día 21 del actual mes de diciembre se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas:

Reposo, Puestos públicos, Industrias callejeras y ambulantes, 0,05 pesetas en litro sobre vinos y sidras, Bebidas espirituosas y alcoholes, Carnes frescas y saladas y Pescados y Mataderos.

Esta subasta se celebrará a las once horas, bajo el tipo de veintitrés mil pesetas (23.000).

A las doce horas del mismo día, la de suministro de agua potable a domicilio, en el tipo de doce mil pesetas (12.000).

El expediente, pliego de condiciones y demás documentos están expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día antes de la subasta, para todo el que quiera examinarlos.

Valdaracete, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, Antonio Martínez.
(G. C.—5.375) (O.—20.927)

EL MOLAR

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones para llevar a cabo el arriendo en pública subasta del

arbitrio sobre «Degüello Matadero», durante el próximo año de 1953, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local.

El Molar, a 3 de diciembre de 1952.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.376) (O.—20.928)

BUSTARVIEJO

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario de Gastos e Ingresos, para el año 1953, se expone al público por el plazo de quince días, conforme determina el artículo 655 de la ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado y, en el plazo indicado, puedan presentarse las reclamaciones que contra el mismo sean formuladas; todo ello a tenor de lo dispuesto en los artículos 656 y 657 del mencionado cuerpo legal.

Bustarviejo, 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde, Benigno Martín.
(G. C.—5.366) (O.—20.918)

ARGANDA DEL REY

La Corporación de mi Presidencia, en sesión celebrada el pasado día 1 del actual, aprobó el Proyecto de Presupuesto ordinario municipal que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1953.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante plazo de quince días, en cuyo período se encuentra expuesto en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arganda del Rey, 4 de diciembre de 1952.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.365) (O.—20.917)

DISTRITO DEL BOALO

Don Florentino de Lema Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este Distrito,

Hace saber: Que en sesión del día 30 del pasado ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto formado para el inmediato año 1953, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el artículo 655 de la ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 657 del citado Texto y por las personas que enumera el artículo 656 de la propia ordenación.

Dado en Distrito del Boalo, a 1 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Florentino de Lema Martín.
(G. C.—5.399) (O.—20.962)

RASCAFRIA

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito núm. 1 en el Presupuesto ordinario del año actual, por el plazo y en la forma que establece el artículo 664 de la vigente ley de Régimen Local.

Rascafría, a 3 de diciembre de 1952.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.406) (O.—20.954)

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1953, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, por término de quince días.

Rascafría, 3 de diciembre de 1952.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.407) (O.—20.953)

PINTO

A partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedan expuestos al público, para oír reclamaciones, si las hubiere, los documentos que a continuación se detallan y por el tiempo que también se indica:

Padrón y Lista cobratoria de la Contribución Urbna, por ocho días.

Apéndice de Rústica y Lista cobratoria, por ocho días.

Matrícula de Industrial y de Comercio, por diez días.

Patente Nacional de Automóviles, por diez días.

Pinto, a 25 de noviembre de 1952.—El Alcalde, Felipe Noaín.
(G. C.—5.413) (X.—1.610)

ALDEA DEL FRESNO

Aprobado el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1953, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal por quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 655 de la ley de Régimen Local.

Aldea del Fresno, 6 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Victoriano Vázquez.
(G. C.—5.400) (O.—20.960)

BELMONTE DE TAJO

Se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y por el plazo que a continuación se indica, los documentos siguientes:

Expediente de habilitación de crédito, por espacio de quince días.

Padrón de la Contribución de Rústica, por ocho días.

Todo para que sobre los mismos se formulen las reclamaciones que crean por conveniente, dentro del plazo de exposición.

Belmonte de Tajo, 4 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Antonio Sanz.
(G. C.—5.408) (O.—20.952)

TORRELODONES

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de indemnización de casa-habitación al Secretario de este Ayuntamiento, se hace público que aquél se halla expuesto en Secretaría durante quince días, a los efectos de oír reclamaciones pertinentes.

Torrelorones, 3 de diciembre de 1952.
El Alcalde, C. García.
(G. C.—5.418) (O.—20.944)

GASCONES

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto a los efectos reglamentarios, por un plazo de quince días, el expediente de suplemento de crédito sin transferencia en el Presupuesto ordinario de 1952.

Gascones, a 5 de diciembre de 1952.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.419) (O.—20.943)

VILLAVIEJA DEL LOZOYA

A los efectos reglamentarios, se halla expuesto al público por el plazo de quince días el expediente de suplemento de crédito sin transferencia en el Presupuesto ordinario de 1952.

Villavieja, a 4 de diciembre de 1952.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.420) (O.—20.942)

VALDILECHA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1953 y las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1951, se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valdilecha, 5 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Angel López.
(G. C.—5.398) (O.—20.961)

VILLAR DEL OLMO

Se halla expuesto al público por término de quince días, para oír reclamaciones, el Presupuesto municipal ordinario de esta Villa para el ejercicio de 1953, una vez aprobado por este Ayuntamiento.

Villar del Olmo, 20 de noviembre de 1952.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.402) (O.—20.958)

SAN FERNANDO DE HENARES

Formada por este Ayuntamiento la transferencia de crédito núm. 1, sobre el Presupuesto ordinario en curso, se halla expuesta al público por término de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 664 de la ley de Régimen Local.

San Fernando de Henares, 5 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Francisco Cota.
(G. C.—5.401) (O.—20.959)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Relación de los inscritos marítimos comprendidos en el Decreto de 22 de julio de 1942 («B. O.» núm. 218), que, por hallarse cursando los estudios de Náutica, deben causar baja en el Ejército y quedar sujetos al servicio de la Armada.

Relación que se cita

Don Francisco López Jaume, nacido en Madrid el día 20 de diciembre de 1932; es hijo de Francisco y de María, y domiciliado en Madrid, calle de Gabriel y Galán, núm. 9.

Barcelona, 5 de diciembre de 1952.—El segundo Comandante, Luis Mayans. (G. C.—5.422)

Juzgado de Delitos Monetarios

Don Antonio Rojí Conde, Secretario del Juzgado Especial de Delitos Monetarios.

Doy fe: Que en el expediente instruido por este Juzgado de mi cargo con el número 110, del año 1947, ha sido dictada la siguiente sentencia, que en su cabecera y parte dispositiva dice así:

«Sentencia n.º 5.120.—En la villa de Madrid, a 4 de octubre de 1952.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.—En el expediente señalado con el núm. 110, del año 1947, seguido contra otros ... Lope Cruz García, de treinta y ocho años de edad, chófer, natural de Villaca (Segovia), hijo de Esteban e Isabel, que manifestó tener su domicilio en Bilbao, calle de Rodríguez Arias, número 5, y Andrés García Goya, de veintinueve años de edad, soltero, ayudante de mecánico, natural de Curriezos (Santander), hijo de Cipriano y Carmen, que manifestó tener la misma residencia que el anterior. Todos ellos en libertad provisional y por lo que a este expediente se refiere.—Resultando: Que fuerzas de la Guardia Civil afectas al Puesto de Villarreal (Alava), prestando servicio en la carretera de Vitoria a Bilbao, detuvieron el camión M-73272, cuyo vehículo era propiedad, al parecer, de ... y al practicarse un registro en el mismo fueron hallados en la parte delantera y ocultos debajo de los asientos del conductor y ayudante unos pequeños paquetes, los que abiertos por dichas fuerzas se vio contenían monedas de plata privadas de curso legal, cuya totalidad ascendía a la suma de tres mil novecientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, en diversas clases de moneda. Interrogado que fué por las fuerzas aprehensoras el conductor del camión, Lope Cruz García, manifestó que dichos paquetes iban al cargo de su ayudante, Andrés García Goya, quien manifestó que, efectivamente, dichos paquetes se los había entregado Agustín Arias Fernández, en unión de una carta y una tarjeta, que asimismo presentaba, para ser entregados a Adelmo Gascón Marcos, con residencia en Madrid. Leída que fué la carta escrita, en ella se daba cuenta de la remesa de las monedas de plata privadas de legal curso, de acuerdo con una entrevista celebrada en Bilbao por el remitente, Agustín Arias, con un individuo llamado Eloy, amigo de Adelmo Gascón, y manifestándose que el precio de dichas monedas de plata era el de veintiséis pesetas con veinticinco céntimos, así como un aumento de cincuenta céntimos por pieza en concepto de comisión y un aumento de una peseta, asimismo por pieza, en concepto de gastos de envío, ascendiendo la totalidad de la venta de las monedas de plata intervenidas a la suma de veintinueve mil seiscientos treinta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, y haciéndose saber asimismo al llamado Gascón, en la carta que se cita, y textualmente, «que en la próxima semana mandaré más», y en cuanto a la tarjeta, que ostenta el epígrafe de Agustín Arias, se pone de manifiesto que los portadores, tanto de la tarjeta como de las monedas de plata, eran buenos amigos suyos.—Hechos probados.—Resultando ...—Resultando ...—Resultando ...»

Considerando ... — Considerando ... — Vista la ley Penal y...—Fallo: Que debo condenar y condeno a las penas de ... y a las penas de multa de cinco mil pesetas a cada uno de los inculpados Lope Cruz García y Andrés García Goya, aplicándose para el pago de estas sanciones las sumas depositadas por iguales cantidades por los mismos en el Instituto Español de Moneda Extranjera, y en cuanto al inculpadado ..., decretando el comiso e ingreso en el Tesoro de la suma intervenida de tres mil novecientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos en monedas de plata privadas de legal curso por su contravalor en moneda de curso legal, expidiéndose para el cumplimiento de esta resolución el oportuno diligenciado y notificándose a los condenados, previo exhorto al Juzgado correspondiente y comparecencia ante este Juzgado, y remitiéndose ...— Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias Bosch (firmado y rubricado).»

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que sirva de notificación a los condenados Lope Cruz García y Andrés García Goya, hoy en ignorado paradero, y que, al parecer, fijaron su residencia en Madrid, y ser publicado el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, lo expido, con el visto bueno del Excmo. Sr. Juez especial de Delitos Monetarios, en Madrid, a 6 de diciembre de 1952.—El Secretario, Antonio Rojí Conde.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.

(G. C.—5.458) (B.—6.667)

Audiencia Territorial de Madrid**EDICTO**

En la causa seguida contra José Farras Maluenda y Antonio Roca Soler, por el delito de estafa, que se tramita en esta Audiencia Provincial, la Sección sexta de la misma, por su proveído del día 19 de noviembre del año en curso, ha acordado se requiera por medio de edictos a la fiadora del procesado Antonio Roca Soler, doña Lucía Velasco Calvo, para que en el término de diez días presente a su fiado, bajo apercibimiento de serle adjudicada al Estado la fianza constituida para garantizar la libertad provisional.

Y para que lo acordado pueda tener lugar expido el presente, que firmo en Madrid, a 1 de diciembre de 1952.—El Oficial de Sala, Enrique Torres Estrada.

(G. C.—5.353) (B.—6.578)

Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo**EDICTOS**

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Amalio de la Peña Pinto y otro, y bajo el núm. 176, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de decreto del excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de 12 de septiembre de 1952, que denegó a los recurrentes la expedición de título justificativo de su condición de liquidadores del Matadero y Mercado de Ganados con plaza de haber.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.295)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por doña Ruperta Encinas Gil, y bajo el núm. 175, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de decreto del excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de 3 de octubre de 1952, denegatorio de concesión de licencia de apertura de frutería y verdulería en el núm. 73 de la calle de José Antonio (Puente de Vallecas).

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.294)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Manuel Pereira Muñio, y bajo el número 139, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 5 de abril de 1952, que desestimó la reclamación del recurrente como copropietario con su esposa, doña Concepción Martínez Abaria de la casa de Covarrubias, 9, referente a cobro indebido del derecho de exacción de valla para reparaciones efectuadas en la cornisa de dicha finca.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—4.751)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Maximino Sánchez Mora, y bajo el núm. 168, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Moralzarzal de 23 de septiembre de 1952, que desestimó recurso de reposición contra el de 12 de agosto de 1952, denegatorio de solicitud de determinación del plazo de licencia de concesión para distribución de aguas del barrio Colonia del Carmen.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—4.851)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Carlos Domínguez Vázquez, y bajo el núm. 170, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 20 de mayo de 1952 que desestimó la reclamación del recurrente contra liquidación del impuesto de Usos y Consumos de Lujo, por declaración presentada sobre automóvil importado.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—4.887)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Francisco Guitart Sevilla, y bajo el núm. 174, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid de 14 de mayo de 1952, que dispuso el cese del recurrente como Ingeniero Jefe de la Sección de Alumbrado, así como del acuerdo de 11 de octubre de 1952, y que denegó el recurso de reposición.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—4.918)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Jesús Becedas Ortigosa, y bajo el núm. 177, de 1952, se ha interpuesto

recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de 11 de septiembre del corriente año que denegó el reintegro del recurrente en el servicio activo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—4.979)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Almela Samper, y bajo el número 173, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de decreto del Excmo. señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de 7 de agosto de 1952, que desestimó el recurso de reposición contra el de 23 de agosto de 1950 de la Comisión Municipal Permanente que denegó licencia de construcción de un hotel en el solar de la plaza de la República Argentina.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.056)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Eduardo Martín de Hijas, y bajo el núm. 171, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación que impuso al recurrente la sanción de 94.000 pesetas por infracción monetaria.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.119)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 169, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de decreto del Excmo. señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid de 3 de marzo de 1950 que concedió a don José Guri el derecho de apropiarse del semiancho de la suprimida calle de Salas.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.293)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Plaza Martín, y bajo el número 180, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 17 de julio de 1952, que desestimó la reclamación del recurrente por concepto de arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, Plusvalía, 64-52.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.292)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Plaza Martín, y bajo el número 181, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 17 de julio de 1952 que desestimó la reclamación del recurrente por concepto de

arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, Plusvalía, 65-52.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—
El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.290)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Plaza Martín, y bajo el número 182, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 17 de julio de 1952 que desestimó la reclamación del recurrente por concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, Plusvalía, 63-52.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—
El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.291)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por don Arsenio Rueda y Sánchez Malo, Juez de primera instancia del número trece, de los de esta capital, en autos que se tramitan con arreglo a lo establecido en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, representado en concepto de pobre por el Procurador señor Antón Garrido, contra don Juan Regent Massó, en reclamación de ocho mil novecientas setenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, intereses y costas, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta y por la cantidad de veintiocho mil pesetas, que se fijó en la escritura de hipoteca, la siguiente finca:

Un edificio compuesto de planta baja y sótano con un patio al lado, situado en el barrio de la Salud, del pueblo de Collbató, en donde tiene señalado el número quince, con una superficie de ciento catorce metros con noventa y ocho decímetros cuadrados, y linda: entrando, al Oeste, con finca de don José Regent Pedrosa; Sur, calle de la Salud; Este, Juan Fures, y Norte, el mismo señor Regent. Partido judicial de Lérida.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de febrero próximo, a las once y media de su mañana, previa inserción de edictos con la antelación de veinte días en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el de la de Barcelona; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; que las cargas, gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que se crean interesarse en la licitación.

Y para su inserción, con antelación de veinte días, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secre-

tario, Julián Zubimendi.—Visto bueno: El señor Juez de primera instancia, Arsenio Rueda.

(C.—7.734)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllas, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Marimón Fraguas (Gregorio), natural de Valdeconejos (Madrid), hijo de José y de María, de cuarenta y tres años, casado, jornalero, que tuvo su domicilio en el pueblo de su naturaleza, calle de José Pentones, 35, y en Madrid, calle de Grafal, 12, pensión Grafal, procesado en causa por homicidio frustrado número 263, de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, para llevar a efecto su prisión.

(B.—6.009)

Marimón Fraguas (Gregorio), natural de Valdeconejos (Madrid), hijo de José y de María, de cuarenta y tres años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Valdeconejos, calle de José Pentones, 35, y en Madrid, calle de Grafal, 12, pensión, procesado en causa 279, de 1952, por amenazas de muerte, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, para constituirse en prisión.

(B.—6.161)

Calzada Martín (Toribio), natural de Murias de Paredes (León), hijo de Toribio y de Rita, de veintidós años de edad, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle de Jaén, número 13, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, para notificarle el auto dictado en causa número 69, de 1952, por hurto, decretando su prisión, y llevar a efecto la misma.

(B.—6.171)

Molina de la Cotera (Jaén), natural de Barcelona, hijo de Juan y de Luisa, de treinta y ocho años de edad, casado, empleado, vecino de esta capital, domiciliado últimamente en Lista, 43, quinto, procesado en el sumario que se le instruye por corrupción de menores, en el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, con el número 480, de 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante el referido Juzgado para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión, y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Hombres.

(B.—6.160)

JUZGADO NUMERO 3

Sarras Llasera (Pedro), natural de Madrid, hijo de Antonio y de Elvira, de cuarenta y tres años de edad, casado, militar, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de Padilla, número 31, duplicado, procesado en sumario número 348, de 1952, por celebración de matrimonio ilegal, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

(B.—6.013)

Medina Salvador (Salvador), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, que vivió últimamente en la

calle de la Princesa, número 79, procesado en sumario instruido con el número 399, de 1952, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy (8 de noviembre de 1952).

(B.—6.095)

JUZGADO NUMERO 4

Fernández Fernández (Manuel), natural de Madrid, de estado soltero, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Cándida, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Ramiro, número 9, procesado por estafa en causa núm. 294, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.190)

Sánchez Barroso (Julián), natural de Layos (Toledo), de estado casado, de profesión chófer, de cincuenta y seis años, hijo de Remigio y de Antonina, domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, número 29, piso quinto, procesado por lesiones en causa número 24, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.142)

Castellanos Díaz (Carmen), natural de Almería, de estado casada, de profesión sus labores, de treinta y ocho años, hija de Ramón y de Carmen, domiciliada últimamente en la calle de San Bernardo, número 56, procesada por robo en causa número 334, de 1934, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—6.141)

López García (Diego), natural de Vélez Rubio (Almería), de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y ocho años, hijo de Rafael y Elena, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, 103, duplicado, sexto, letra B, procesado por abandono de familia en causa número 326, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.110)

Sagones Stylianides (Elena), natural de Grecia, de estado viuda, de profesión sus labores, de treinta y siete años, hija de Ricardo y de Violeta, sin domicilio conocido, procesada por hurto en causa número 208, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—6.109)

Valladolid Amat (Pascual), de estado soltero, de profesión militar, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Aragón, 37, procesado por tentativa de estafa en causa número 284, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada

en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.108)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela la requisitoria por la que llamaba a Bienvenido Bermejo Garnica, natural de Azuaga (Badajoz), nacido el 26 de enero de 1921, hijo de Eladio y Antonio, soltero, mecánico tornero, como procesado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 358, de 1947, por robo.

(B.—6.022)

Por la presente, que se expide en virtud de lo dispuesto por el Juzgado de instrucción número 5, de esta capital, en el sumario número 31, de 1946, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 31 de enero de 1952, que se hubiere publicado en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, por las que se llamaba al procesado José García Duclos, de treinta y tres años, natural de Barcelona, hijo de José y Enriqueta, empleado.

(B.—5.994)

JUZGADO NUMERO 9

Santiago Montero (Candela), de cincuenta y siete años, hija de Andrés y Encarnación, viuda, vendedora, con domicilio últimamente en la calle de Huer-ta del Bayo, número 7, de esta capital, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, en el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, con el fin de ser reducida a prisión en el sumario que se instruye contra la misma con el número 247, de 1952, por expedición de moneda falsa.

(B.—6.085)

Ignacio Mac Cabe (Tomás), de veinticinco años en 1950, hijo de Tomás y Eileen, natural de Irlanda, con domicilio en la calle de Zorrilla, número 9, y últimamente en José Antonio, 44, pensión Josefina, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, en el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se sigue con el número 394, de 1950, por tenencia de armas.

(B.—6.084)

García Sáez (Heliodoro), de cincuenta y nueve años, hijo de Senén y de Gregorio, natural de Alcázar del Rey (Cuenca), que habitó últimamente en el pueblo de Arganda del Rey, barrio de la Poveda, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el número 172, de 1952.

(B.—6.088)

Fuente Bonilla (Libia de la), de cuarenta años en 1935, hija de Ricardo y María, soltera, vendedora, natural de Avila, que habitó últimamente en la calle de Cervantes, número 38, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, en el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducida a prisión en el sumario que se instruye contra la misma con el número 247, de 1935, por expedición de moneda falsa.

(B.—6.087)

Barrionuevo Jiménez (Manuel), de treinta y cinco años, casado, zapatero, hijo natural de Carmen, natural de Madrid, con domicilio en esta capital, calle de Pasaje de Mena, número 3 (Colonia Fierro), comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria, en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, en el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario que se instruye contra el mismo con el número 241, de 1941, por hurto.

(B.—6.083)

Luján Donas (José), de veintinueve años en 1941, casado, hijo natural de María, con domicilio últimamente en la calle Díez, número 6 (Colonia Fierro), de esta capital, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, en el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario que contra el mismo se instruye con el número 241, de 1952, por delito de hurto.

(B.—6.082)

Jiménez Millán (Antonio), de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de Fernando y Braulia, natural de Avila, y que vivió últimamente en Madrid, en el Arroyo Abroñigal, número 16, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el número 279, de 1952.

(B.—6.020)

JUZGADO NUMERO 10

Hernández Pérez (Oscar), de treinta y un años, de estado casado, hijo de Tulio y de Concepción, natural de Medellín (Colombia), procesado por estafa en causa número 160, de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—6.007)

JUZGADO NUMERO 11

Minguez Fernández (José), natural de Madrid, de estado soltero, de profesión gestor administrativo, de treinta años, hijo de José y de Rosalía, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gutenberg, número 3, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Calixto González García, para ingresar en la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta por virtud de la sentencia dictada por la Sección segunda de la Audiencia Provincial de esta capital, con fecha 26 de noviembre de 1947, en causa seguida ante este Juzgado con el número 178, de 1942, y además, requerirle para el pago de la indemnización que también le fué impuesta.

(B.—6.086)

García Martín (Enrique), de diecinueve años, natural de Valencia, hijo de Vicente y de Amparo, soltero, albañil, procesado en sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, por robo, con el número 257, de 1951, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días al objeto de constituirse en prisión, decretada por auto de 14 de febrero del corriente año.

(B.—6.010)

Gallostra Garrido (Enrique), de treinta y nueve años, natural de Madrid,

hijo de Carlos y Enriqueta, procesado en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, por estafa, con el número 110, de 1949, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, que le fué decretada por la Superioridad por auto de 9 de julio del año último.

(B.—6.064)

Torres Rodríguez (Teresa), natural de Almoharín (Cáceres), de treinta y cinco años de edad, soltera, sirvienta, hija de Gabino y de Modesta, procesada en causa número 249, de 1944, por amenazas de muerte, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Calixto González García, con objeto de ser reducida a prisión, compareciendo dentro del término de diez días.

(B.—6.094)

Lalmolda Martínez (Juan), de cuarenta y cinco años, viudo, natural de Agüero, cuyo actual paradero se ignora, Antonia, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11 de Madrid, por estafa, con el número 150, de 1950, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, que le fué decretada por la Sección segunda de la Excelentísima Audiencia de esta capital, por auto de fecha 25 de abril pasado.

(B.—6.093)

JUZGADO NUMERO 12

Saavedra García (Antonia), de veintitún años de edad, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), hija de Ramón y de María, de estado casada, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Embajadores, número 134, pabellón C, número 14, procesada por delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario instruido por este Juzgado con el número 116, de 1950, por estafa.

(B.—6.011)

Abril Gil (Manuel), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo del Doctor Federico Rubio, número 103, procesado por delito de quebrantamiento de depósito, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento dictado en el sumario número 300, de 1952, por aquel delito.

(B.—6.166)

Borja Burraco (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, núm. 20, procesado por delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento dictado en el sumario 80, de 1952, por estafa.

(B.—6.165)

Márquez González (Santiago), natural de San Juan de la Mata, provincia de León, de treinta y siete años, hijo de Santiago y de Adela, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de Extremadura, número 37, procesado por delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento dictado en el sumario número 348, de 1950, por delito de estafa.

(B.—6.167)

Márquez González (José), hijo de Santiago y de Adela, cuyas demás cir-

cunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ferraz, número 39, procesado por delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento dictado en el sumario número 340, de 1950, por estafa.

(B.—6.168)

JUZGADO NUMERO 13

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias llamando al procesado Miguel Caramillo Quesada, natural de Madrid, de treinta y nueve años, empleado, y domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, número 73, en causa por adulterio número 291, de 1947, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 4 de noviembre de 1951 y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con fecha 3 de septiembre de 1951, por haber sido dejado sin efecto su procesamiento por la Superioridad en la mencionada causa, instruida por el Juzgado de instrucción número 13, de los de Madrid.

(B.—6.164)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 18 de octubre de 1952, por la que se llamaba a Emilio Bonmatí Pérez, natural de Santa Pola (Alicante), de estado casado, de profesión chófer, de treinta años, hijo de Emilio y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, número 5, Santa Pola, procesado por estafa en el sumario 256, de 1952, seguido ante este Juzgado de instrucción número 14.

(B.—6.132)

Pérez Lizárraga (Antonio) y González Núñez (Reyes), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Oviedo, 30, y Margaritas, número 10, respectivamente, procesados por robo en causa número 232, de 1950, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—6.133)

Zamorano Moreno (Dionisio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Sánchez, 31, procesado por hurto en causa número 29, de 1948, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.156)

Barahona Tarodo (Manuel), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Murillo, número 1, procesado por malversación en causa número 306, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.157)

Mauriz Fernández (Amadeo), natural de Villafranca del Bierzo, de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y ocho años, hijo de Severiano y de Martina, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 28, procesado por lesiones en causa número 173, de 1948, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.158)

Cuadrado Martínez (Francisco), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Ave María, número 50, procesado por robo en causa número 328, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.159)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 6 de agosto del año en curso, por la que se llamaba al procesado Daniel Jesús López García, de treinta y dos años de edad, hijo de León y de María, natural de Toledo, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, con el número 185, de 1943, y Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón.

(B.—6.001)

Cabañas Marcos (Miguel) y Domingo Marugán (Manuel), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Luis Periot, 23, y Abadía, número 6 y 8, respectivamente, procesados por hurto en causa número 404, de 1946, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—6.253)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 25 de abril de 1952, por la que se llamaba a Alfredo Fernández Fernández, que vivía en la plaza de Lavapiés, núm. 3, por consecuencia del sumario número 19, de 1946, seguido contra el mismo en el Juzgado de instrucción número 14, de esta capital, por el delito de hurto.

(B.—6.239)

JUZGADO NUMERO 15

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en el ramo separado de situación 270, de 1949, se deja sin efecto una requisitoria que, llamando al procesado Pablo del Mei Infante, fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 19 de julio de 1952, por haber sido capturado dicho individuo.

(B.—6.124)

Iglesias Alonso de Armiño (Juan), natural de Madrid, de estado casado, de profesión agente comercial, de treinta y un años, hijo de Tomás y de Eva, domiciliado últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, 33, segundo, procesado por estafa en causa número 173, de 1950, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—6.127)

Muñoz Cebrián (Francisco), natural de Madrid, de estado casado, estudiante, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, 43, tercero, procesado por hurto en causa número 511, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—6.126)

JUZGADO NUMERO 16

Jiménez Pérez (Diego), de veintiséis años, natural de Lupión (Jaén), hijo de Cándido y María del Carmen, que ha tenido su último domicilio en esta capital, calle de Palencia, número 22 ó 27, comparecerá dentro del término de diez

días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en el sumario 424, de 1951, por robo, y llevarse a efecto su prisión.

(B.—5.996)

González Martínez (Francisco), de cincuenta y cuatro años, casado, electricista, natural de Madrid, hijo natural de Consuelo, que ha tenido su último domicilio en la calle de Crisantemos, número 12, bajo (Tetuán de las Victorias), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 294, de 1950, por estafa, y llevarse a efecto su prisión.

(B.—5.997)

Molina Pérez (Carlos), cuyas demás circunstancias se desconocen, que ha tenido su último domicilio en la calle de Castelar, número 28, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 270, de 1952, por apropiación indebida, y llevarse a efecto su prisión.

(B.—6.135)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 16, de esta capital, en sumario 200, de 1952, por abandono de menores, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente las requisitorias que anteriormente se publicaron llamando a la procesada Rosa Romanos Torralba, por haber sido ésta detenida e ingresada en prisión a resultas de dicho sumario.

(B.—6.154)

Torres Díaz (Pedro), de sesenta y dos años, casado, natural de Sabote (Jaén), hijo de Pedro y Enriqueta, que ha tenido su último domicilio en esta capital, calle de Goya, número 78, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 268, de 1952, por abandono de familia, y llevarse a efecto ésta.

(B.—6.137)

JUZGADO NUMERO 17

Lalmolda Martínez (Juan), de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Vicente y de Antonia, natural de Agüero (Huesca), de estado viudo, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Blas Uride, número 1, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con el número 217, del año 1949, por el delito de apropiación indebida, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—6.249)

Ordax García (María de los Desamparados), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, número 10, y cuyo actual paradero se desconoce, procesada en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con el número 353, del año 1944, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducida a prisión.

(B.—6.250)

Gómez Sánchez (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 19, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 17,

de esta capital, con el número 352, del año 1950, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—6.251)

Teba Molina (José), cuyos demás datos de filiación y paradero se desconocen, domiciliado últimamente en el Callejón del Hospital, número 10, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con el número 177, del año 1950, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—6.076)

Garrido Rodríguez (Isidro), de treinta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y de Melitona, natural de Lastras de Cuevas (Segovia), de estado casado, domiciliado últimamente en Lastras de Cuevas, calle del Sol, número 2, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con el número 258, del año 1947, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—5.999)

García Torres (Emilio), cuya demás filiación se ignora, domiciliado últimamente en la pista de Barajas, barrio sin permiso, chabola, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con el número 163, del año 1951, por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—6.155)

JUZGADO NUMERO 19

Pérez Rodríguez (José), de treinta años, de estado soltero, de profesión repartidor, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resulten en el sumario número 354, de 1950, que se instruye contra el mismo sobre abusos deshonestos, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.197)

Alfaro Padilla (Gabriel), de cincuenta años, de estado casado, de profesión repostero, natural de Tomelloso, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 394, de 1944, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.247)

Archanco Ríos (Siro Tomás), de veintinueve años, de estado soltero, de profesión chófer, natural de Zaragoza, y domiciliado últimamente en la misma, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario 467, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre daños, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.248)

Val Rodríguez (Francisco), de veinticinco años, de estado soltero, estudiante, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resulten en el sumario número 346, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.198)

Chica Urbano (Blas Luciano de la), de cincuenta y un años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Cesárea, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 36, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 270, de 1935, que se instruye contra el mismo sobre homicidio y lesiones, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.115)

JUZGADO NUMERO 20

Prieto González (Fernando), de veintisiete años, de estado soltero, de profesión electricista, natural de Madrid, hijo de Pedro y de Mariana, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 59 (Madrid), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 68, de 1950, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.232)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL número 281, de 24 de noviembre de 1951, por la que se llamaba al procesado José Rodríguez Puchades, toda vez que el mismo ha sido capturado e ingresado en prisión, pues así lo tengo acordado en el sumario 301, de 1949, sobre robo.

(B.—6.246)

Serrano Díaz (Valentín), de cuarenta y dos años, de estado casado, jornalero, natural de Ciudad Real, hijo de Emilio y de Vicenta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jerónima Llorente, número 39, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 223, de 1950, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.237)

Langa González (Narciso), de veintiocho años, de estado soltero, de profesión guarda jurado de la Renfe, natural de Madrid, hijo de Severino y de Asunción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Marbella, núm. 14, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 246, de 1951, que se instruye contra el mismo sobre atentado, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.236)

Blanco Norete (Antonio), de cuarenta y nueve años, de estado viudo, de profesión mecánico, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Concepción, domiciliado últimamente en Manuel Cortinas, número 3, de Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 105, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre tenencia ilícita de armas, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.234)

SIGÜENZA

Se anula la requisitoria que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el número 37, de fecha 12 de febrero próximo pasado, por la que se citaba al procesado José Garcés Heredia, mayor de edad, de estado casado, tratante de ganado vacuno y lanar, naturaleza desconocida, casado con Julia de Vega Cobo, vecina de Tribaldos, y domiciliado últimamente en Tribaldos y Vicálvaro, por haber sido hallado dicho procesado y hallarse a disposición de este Juzgado y sumario número 82, de 1951.

(B.—6.292)

JUZGADO ESPECIAL DE ABASTECIMIENTOS

Muntanuy Mir (Francisco), de treinta y dos años de edad, hijo de Santiago y de Martina, soltero, natural de Alcolea de Cinca (Huesca), de profesión empleado, y domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Talleres, núm. 69, procesado por falsedad en causa número 242, de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción Especial de Abastecimientos, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—6.102)

CADIZ

Federico Alberto Lorenzo Cifuentes, de cuarenta y siete años, casado, pianista, hijo de Anastasio y Rosario, natural de Madrid, y vecino de León, calle Cascaleria, número 8, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 1, de Cádiz, calle de San Francisco, n.º 9, para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en C. O. 499, de 1952, en la causa que se le sigue por hurto con el número 375, de 1949.

(B.—6.322.-E. 17)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de haber sido habido e ingresado en prisión el procesado Pedro Tamargo Prado, de cuarenta y seis años, casado, albañil, hijo de José y de Juana, natural de Madrid, y vecino de Chamartín de la Rosa, se cancela y deja sin efecto la requisitoria que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 10 de noviembre de 1951, llamando al mismo; acordado en sumario 4, de 1943, sobre hurto.

(G. C.—5.059)

(B.—6.313)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Alejandro Olmedilla, cuyas demás circunstancias se ignoran, y el cual tuvo su último domicilio en Fuencarral, en la Huerta del Obispo, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud de sumario que contra

el mismo y otros se tramita bajo el número 509, de 1951, por robo.

(G. C.—5.101) (B.—6.246)

CASTELLON

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de instrucción de Castellón de la Plana y su partido.

Hago saber: Que por haber sido habido el procesado en el sumario 142, de 1946, por asociación ilícita, Bautista Lacasa Nebot, se anulan y dejan sin efecto las requisitorias referentes a dicho procesado publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid del día 11 de julio último, y «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del actual.

(B.—6.185.-E. 5)

CEBREROS

Luzdivina Jiménez Salazar, hija de Antonio y de Esperanza, de veintinueve años de edad, natural de Madrid, Puente de Vallecas, vecina de Robledo de Chavela últimamente, alta, delgada, morena, algunos dientes dorados, cuyas demás circunstancias y paradero actual se desconocen, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión en causa que contra la misma se instruye con el número 16, de 1952, sobre hurto.

(G. C.—5.103) (B.—6.248)

CIEZA

Antonio Gómez García, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días a fin de notificarle el auto de procesamiento en la causa número 76, del año 1950, que se instruye sobre daños.

(G. C.—5.105) (B.—6.260)

GETAFE

Martín García (Aurelio), de veintiocho años, albañil, natural y vecino de Getafe, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe, para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por robo con el número 82, de 1948.

(B.—6.203)

NAVALCARNERO

Don Angel Falcón García, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue sumario con el número 87, por robo de un caballo de seis años de edad, alzada más de la marca, capa torda, entero, cola larga, herrado de las cuatro extremidades; una montura de caballo, nueva; dos mantas tipo militar, una de ellas rota por el doblez del centro, y la otra, con remiendos por haber sido quemada, ambas de color claras, y un saco, hecho ocurrido en el pueblo de Villamantilla, de este partido judicial, al vecino del mismo don Ezequiel Collado Lozano, y por el presente interés de Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y recuperación de dicho semoviente y efectos, así como a la detención e ingreso en prisión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaren su legítima adquisición.

(G. C.—5.098) (B.—6.255)

AYAMONTE

Aguilera Cabeza (Manuel Victoriano), de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Francisco y de Milagros, natural y vecino de Isla Cristina, donde tuvo su último domicilio en la calle del General Mola, número 6, Maestro de Primera Enseñanza, con antecedentes, y que últimamente estuvo preso en la Prisión Provincial de Madrid, de donde salió en libertad el 10 de mayo de 1951, ignorándose su actual paradero, procesado por el delito de estafa en sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 25, de 1948, como comprendido en el número primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte,

a fin de ser reducido a prisión y notificarle la terminación del sumario.

(G. C.—5.104) (B.—6.256)

ALCALA DE HENARES

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que por haberse presentado voluntariamente ante este Juzgado el procesado José Pimienta Galván, se dejan sin efecto los órdenes de busca y captura que fueron cursadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 del actual, y BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 31 de octubre último: todo ello en el sumario número 493, de 1946, sobre apropiación indebida.

(G. C.—5.155) (B.—6.376)

Mañagón García (Francisco), de cincuenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión mecánico, hijo de Mariano y de Saturnina, natural de Madrid, y vecino del Puente de Vallecas, Requeñas, 142, procesado en causa que se le instruye con el número 184, de 1952, por el supuesto delito de lesiones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—5.157) (B.—6.378)

Navarro Lorenzo (Juan Bautista), de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión jornalero, natural de Serindota, y vecino de Málaga, calle de Juan Martín Elcano, 19, procesado en causa que se le instruye con el número 441, de 1946, por el supuesto delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—5.099) (B.—6.244)

Mendoza Jedar (Emilio), de veintiocho años, de estado casado, de profesión albañil, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Siles del Segura, y vecino de Canillas, procesado en causa que se le instruye con el número 258, de 1951, por el supuesto delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—5.100) (B.—6.245)

Jiménez Zafra (José), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Francisco y de Natividad, natural de Arganda del Rey, y vecino del Puente de Vallecas, procesado en causa que se le instruye con el número 275, de 1951, por el supuesto delito de robo de chatarra, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.975) (B.—6.223)

Martínez Bermúdez (Manuel), alias «el Cholo», de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión maletante, hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino del Puente de Vallecas, procesado en causa que se le instruye con el número 198, de 1950, por el supuesto delito de homicidio, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.957) (B.—6.210)

Fernández Díez (Angel), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa que se instruye con el número 603, de 1952, por el supuesto delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin

de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—5.889) (B.—6.188)

Rodríguez Palazón (Sebastián), de veintiocho años, casado, soplador de vidrio, hijo de Donato y Rosario, natural de Madrid, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Callejón, núm. 7, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ingresar en la Cárcel, en causa por quebrantamiento de prisión, instruida por dicho Juzgado con el número 149, de 1952.

(G. C.—5.044) (B.—6.263)

Gómez Galán Palacios (Félix), de veinticuatro años, soltero, pintor, hijo de Félix y Agustina, natural y vecino de Aranjuez, domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle Real, número 8, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ingresar en la Cárcel, en causa por quebrantamiento de prisión, instruida por dicho Juzgado con el número 149, de 1952.

(G. C.—5.045) (B.—6.264)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
Don Ricardo Márquez Ferrero, Juez de instrucción de esta villa de San Martín de Valdeiglesias y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agente de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de siete tubos de metal de cobre de distintas dimensiones, siete llaves de metal de las de agua vapor paso, dos llaves de paso de tubo nivel, ocho racores de bombas trasegadoras, cuatro bridas de metal, un tubo de cobre curvado de trasegadora de cuarenta centímetros, una navaja de cortar juntas y un embudo de cobre de treinta centímetros de diámetro por cuarenta de largo, objetos sustraídos de la fábrica de alcohol del pueblo de Cenicientos, propiedad de don Numeriano Alvarez Blázquez, durante los días del 18 al 20 de septiembre pasado, procediéndose a la detención del autor o autores del hecho y de las personas o persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, las que, al igual que los mencionados objetos, se pondrán a disposición de este Juzgado; todo ello por así haberlo acordado en el sumario que instruyo con el número 45, de 1952, por el delito de robo.

(G. C.—4.976) (B.—6.228)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, Mama y emplaza, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a los procesados Gregorio, Eloy y Valentín García Partierra Alonso, de cuarenta años, soltero, cocinero, natural de Madrid y vecino de Chamartín de la Rosa, en Capitán Blanco Argibay, 5, hijo de Francisco y Antonia, y Juan Martínez Pérez, de cuarenta y seis años, casado, empleado, natural de Valencia, y vecino de Madrid, en Andrés Mellado, 64, hijo de Pascual y María Teresa, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, comparezcan ante este Juzgado con el fin de ser reducidos a prisión, en virtud de sumario que contra los mismos y otros se tramita en este Juzgado bajo el número 158, de 1951, por escándalo público.

(G. C.—4.958) (B.—6.211)

BARCELONA

Por medio del presente se deja sin valor ni efecto la requisitoria de 9 de octubre último, dimanante del sumario número 343, de 1948, sobre hurto, por la que se llamaba al procesado Ignacio Javier Lagula Llobet.

(G. C.—4.977) (B.—6.224)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO CEDULA DE CITACION

Por la presente se cita a los ignorados herederos o causahabientes de doña Nicanora Fernández Martín, que fué inquilina de la tienda primera del piso bajo derecha de la casa número cinco, antes siete, de la calle del Mesón de Paredes, de esta capital, o a las personas que se crean y consideren con derecho al uso y disfrute de dicho arrendamiento, para que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número ocho, piso segundo, el día dieciocho de los corrientes, y hora de las doce de su mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de desahucio seguido contra los mismos; apercibiéndoles que de no concurrir a esta segunda citación se les tendrá por conformes con el desahucio, debiendo verificarlo por sí o por medio de apoderado, con los medios de prueba de que intenten valerse, pues así lo tiene acordado el señor don Constancio Lerma Oquillas, Juez municipal número nueve, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado bajo el número setecientos treinta y cuatro de orden, del año actual, a instancia de don Bernardino Villaverde Castejón, en nombre y representación de don Fernando Narajo, contra los mismos, sobre desahucio por falta de pago.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma a los ignorados herederos de doña Nicanora Fernández Martín expido el presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Secretario, P. H., José Sánchez.
(A.—18.968)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Don Juan Alberti de la Torre, Juez municipal número quince, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de cognición, bajo el núm. 182, de 1952, de orden, a instancia de don Gabriel Hernández Plá, como apoderado de doña María Bauzá Rodríguez, contra doña Juana Gómez Suárez, mayor de edad, casada, asistida de su esposo; doña Dolores Pato Gómez, también mayor de edad, soltera, asistida de su esposo, si estuviese casada, y contra los ignorados herederos y causahabientes de don José María Riera Senac, en desconocido paradero, sobre resolución del contrato de inquilinato y desalojo del cuarto tercero C interior, antes primero, de la casa sita en la calle de Zurbano, número 58, de esta capital, y en cuya demanda se alegan los siguientes

Hechos.—1.º Que según la certificación que presentaba la actora, era dueña actualmente de la casa sita en Zurbano, número 58, de esta capital.—2.º Que don José María Riera Senac tomó en arrendamiento el cuarto primero centro interior, hoy tercero de aquella finca, según el contrato que aporta.—3.º Que dicho señor Riera Senac falleció el 3 de junio último, según el certificado que presenta.—4.º Que ocupa el cuarto aludido doña Juana Gómez Suárez y doña Dolores Pato Gómez, sin derecho alguno, pues ninguna de ellas estuvo unida al difunto inquilino por vínculos familiares de ninguna clase.—Que después de alegarse los fundamentos legales oportunos, entre ellos, el artículo 71, en relación con la causa décima del artículo 149 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos, se terminó suplicando que, previos los trámites legales, se dictara sentencia declarando resuelto el contrato de inquilinato del cuarto tercero C, interior, antes primero, de la casa sita en la calle de Zurbano, núm. 58 moderno, de esta capital, y se apercibiera de lanzamiento a los demandados, con costas. Renta anual, 1.980 pesetas.

Y por providencia de fecha de hoy se

ha admitido dicha demanda, la que se sustanciará por las reglas del proceso de cognición, habiéndose declarado este Juzgado competente para conocer de aquélla, y de cuya demanda se da traslado por medio de la presente a los ignorados herederos y causahabientes del difundo don José Riera Senac, cuyo paradero se desconoce, para que en el improrrogable plazo de veinte días hábiles se personen en este Juzgado, sito en Ribera de Curtidores, núm. 2, y en dichos autos, a contestar la expresada demanda, pues de no hacerlo serán declarados en rebeldía, teniéndoles por contestada la demanda en cuestión, y les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en dercho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a los ignorados herederos y causahabientes de don José María Riera Senac, cuyo domicilio se desconoce, y a los fines acordados, e insertar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto en Madrid, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Juan Alberti de la Torre.

(A.—18.966)

GITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 596, de 1952, seguido por régimen de poblaciones contra Antonio Domínguez de Haro, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 27 de enero próximo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Domínguez de Haro como denunciado para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.493)

JUZGADO NUMERO 14

Juan Gordo, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Amparo, 2, comparecerá el día 21 de enero próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, número 10, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto bajo el número 511, de 1952, instruido contra el mismo.

(G. C.—5.271) (B.—6.505)

Alfonso Muñoz Arjona, de treinta y cuatro años, casado, abogado, hijo de Juan y Mercedes, natural de Antequera, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 17 del actual, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños, número 472, de 1952, instruido contra el mismo y otro.

(G. C.—5.268) (B.—6.507)

Pablo Casarrubios Calvo, de veintidós años, soltero, conductor del tranvía número 2.659, que dijo vivir en Francisco Salas, 29, y Vicente Méndez Fernández, de veinticuatro años, soltero, cobrador del tranvía 3.318, que dijo vivir en Maudes, 11, y cuyos actuales paradero y domicilio se ignoran, comparecerán el día 31 de diciembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, número 406, de 1952, instruido contra los mismos.

(G. C.—5.267) (B.—6.508)

Emilia Esquerdo Oliver, de cuarenta y cuatro años, soltera, hija de Julio y Emilia, domiciliada últimamente en la calle de Calvo Sotelo, 24 (Ventas), comparecerá el día 21 de enero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, 10, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones bajo el número 401, de 1952, instruido contra la misma.

(G. C.—5.276) (B.—6.499)

Manuel Reyes León, de veintisiete años, casado, domiciliado últimamente en la calle de Calvo Sotelo, 24 (Ventas), comparecerá el día 21 de enero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones bajo el número 401, de 1952, instruido contra Eulalia Izquierdo Olivier.

(G. C.—5.275) (B.—6.500)

Trinidad Hernández Pisa, de cuarenta y cinco años, casada, hija de Faustino y Perfecta, domiciliada últimaente en la calle de Isaac Peral (cuevas), comparecerá el día 21 de enero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, número 10, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto bajo el número 115, de 1952, instruido contra la misma y otra.

(G. C.—5.273) (B.—6.501)

JUZGADO NUMERO 15

Juan Peña Blanco, de veintidós años de edad, soltero, hijo de Justo y de Dionisia, natural de Guadalajara, domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Balboa, número 33, se le cita para que el día 19 de diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 575.

(B.—6.530)

Romana Gómez Pérez, de veintinueve años de edad, soltera, sirvienta, hija de Pedro y de Romana, natural de Deva (Guipúzcoa), se le cita para que el día 19 de diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 604.

(B.—6.452)

JUZGADO NUMERO 16

García de la Puerta (José), de cuarenta años de edad, soltero, propietario, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Montilla (Córdoba), y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita para que el día 18 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas seguido por malos tratos y daños bajo el número 199, de 1952.

(G. C.—5.214) (B.—6.478)

Vidal López (Angeles), de treinta años, casada, sus labores, hija de José y Manuela, natural de Toros (Málaga), y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita para que el 18 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas seguido bajo el núm. 514, de 1952, por malos tratos.

(G. C.—5.213) (B.—6.479)

JUZGADO NUMERO 17

Fernando Sánchez Faura, de treinta años, casado, natural de Pliego (Murcia), y domiciliado últimamente en Cannillas, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, de los de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que le fueron impuestas en

el juicio de faltas número 155, de 1952, seguido contra él y otros por lesiones.

(B.—6.474)

CIEMPOZUELOS

Acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, se cita por medio de la presente a la denunciada María Sánchez Ramírez, que dijo residir en Aranjuez, en la calle de José Antonio, número 27, y que ha resultado ser falso tal domicilio, para que el día 20 de diciembre, a las dieciséis horas, comparezca en esta Sala audiencia para asistir al acto de juicio número 49, de 1952, por estafa a la Renfe, advirtiéndole que deberá comparecer con las pruebas que intente valerse.

(G. C.—5.305) (B.—6.534)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Joaquín Codes Contreras, Juez comarcal de San Lorenzo del Escorial.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas que se siguen bajo el número 71, de este año, sobre estafa a la Renfe, he acordado citar al denunciado en ignorado paradero señor Bernachard Arnolde, de treinta y cinco años, y su esposa, señora Rosemarie Peskowitz, para que el día 18 de diciembre, y hora de las diecisiete, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso principal de la Casa Prisión Preventiva, con el fin de asistir a la celebración de dicho juicio de faltas.

(G. C.—5.904) (B.—6.545)

NAVALCARNERO

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio verbal de faltas por el hallazgo de una cartera de cuero de las llamadas de documentos, abierta, sujeta en la parte superior solamente por un broche, de color marrón, el día 22 de noviembre, digo, octubre último, en el kilómetro 30 de la carretera general de Extremadura, ha acordado citar por medio de la presente, para el día 17 de diciembre, a la celebración del juicio, a quien acredite ser su propietario, bajo los apercibimientos legales.

(G. C.—5.210) (B.—6.459)

CHAMARTIN DE LA ROSA

José Fraga Baitia, de veinte años, soltero, empedrador, hijo de José y María, natural y vecino de Fuencarral (Madrid), con domicilio en la calle de San José, 6, el que se encuentra en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente para que el día 19 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, para celebrar el juicio de faltas número 330, de 1952, que contra él se sigue por lesiones, con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.215) (B.—6.443)

Juan Martínez García, de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Francisco y Juana, natural de Linares (Jaén), y con domicilio en esta localidad, calle de Pinos Alta, 9 (solar), y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente a fin de que el día 19 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, para celebrar el juicio de faltas número 435, de 1952, por lesiones contra el mismo.

(G. C.—5.266) (B.—6.510)

José Jiménez Díaz, de veinticuatro años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Alejandro y Elvira, natural de Noreña (Oviedo), con domicilio en Chamartín de la Rosa, calle de Garci-Nuño, número 6, y Antonio Gabarre Salazar, con el mismo domicilio que el anterior, y sin que consten más circunstancias, ambos en ignorado paradero, se les cita por medio de la presente a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, el día 19 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, para la celebración del juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 453,

de 1952, por lesiones del primero, causadas por el segundo.

(G. C.—5.216) (B.—6.444)

Agustín Prieto Casado, de veintinueve años, casado, carpintero, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Hernani, número 50 ó 52, y actualmente en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente a fin de que el día 19 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, para la celebración del juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 315, de 1952, por insultos contra el mismo.

(G. C.—5.217) (B.—6.445)

Julio González Capón, de diecinueve años, hijo de Vicente y de Filomena, natural de Santalla del Alto (Lugo), soltero, mecánico, cuyo último domicilio lo fué en Madrid, calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 22, primero izquierda, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente para que el día 19 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, para celebrar el juicio de faltas que se tramita con el número 485, de 1952, por lesiones sufridas por el mismo.

(G. C.—5.218) (B.—6.446)

Hijos de Francisco Serrano, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hijos de Francisco Serrano», S. A., que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Flor Baja, 6, Madrid, el 31 del presente mes de diciembre, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria el día 1.º de enero de 1953, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Modo y forma de llevar a cabo la adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la vigente ley de Sociedades Anónimas, determinando la forma en que habrán de quedar redactados los diferentes artículos de los Estatutos sociales que al efecto deberán ser modificados.

2.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, ampliando a cinco meses el plazo para la celebración de la Junta general ordinaria, contados a partir del cierre del ejercicio social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para celebrar dentro de dicho plazo.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1952.

4.º Nombramiento de Consejero Delegado y de Gerente de las Fábricas de Oviedo, Quintanar de la Orden y Mora de Ebro, con señalamiento de sueldo para cada uno de ellos.

5.º Reorganización del Consejo de Administración reduciendo a tres el número de sus Vocales o Administradores, conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

6.º Separación de sus cargos de administradores de los señores accionistas que actualmente los desempeñan, componiendo el Consejo de Administración.

7.º Elección de los señores accionistas que han de ocupar los cargos de Administradores o Vocales del Consejo de Administración, con designación del Presidente y Secretario del mismo.

Madrid, 12 de diciembre de 1952.—El Presidente, D. Juan Serrano Serrano.

(A.—18.967)

IMPRESA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 02